



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 210 -2019-MINAGRI-SERFOR-DE

Lima, 04 OCT. 2019

VISTO:

El Informe N° 603-2019-MINAGRI-SERFOR-GG-OGA/ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que este organismo cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 046-2019-SERFOR-DE, se designa temporalmente a la señora Patricia Durán Montesinos, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina de Recursos Humanos informa que la referida servidora hará uso de su descanso vacacional, por el periodo comprendido del 04 al 14 de octubre de 2019 y opina favorablemente respecto a la propuesta de desplazamiento por designación temporal de la servidora Elvira Gómez Rivero, Directora General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular;

Con el visado del Gerente General, del Director (e) de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación



Administrativa de Servicios; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, del 04 al 14 de octubre de 2019, a la señora Elvira Gómez Rivero, Directora General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a las servidoras mencionadas y a la Oficina de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre: www.serfor.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.




Alberto Gonzáles-Zúñiga G.
Director Ejecutivo
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR